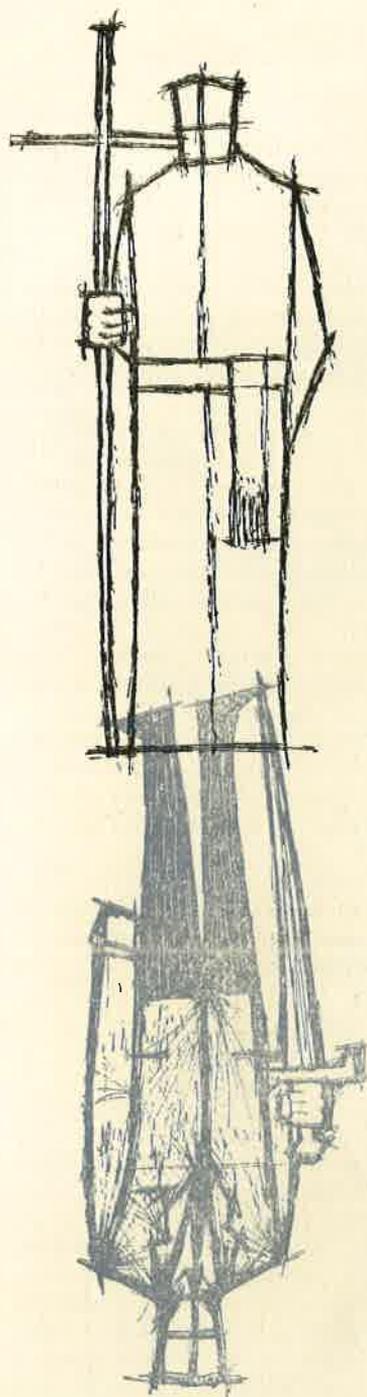


UNIDAD RELIGIOSA, UNIDAD NACIONAL

Francisco J. Morales, S. J.



En un artículo recientemente aparecido en *INDICE* (núm. 208, Madrid 1966), José M. Ortí Bordá plantea el problema de LA NUEVA DERECHA ESPAÑOLA —tal es su título—. En él se intenta definir el posible panorama político español para comprender mejor las diversas opciones políticas con las que se enfrenta el país. Porque es evidente que, querámoslo o no, estamos abocados a una España nueva, o mejor, a un camino nuevo para los españoles de hoy.

Nuestra perspectiva no es política. Pretendemos en este artículo enfocar desde un punto de vista religioso, un tema de fondo que late bajo esta nueva derecha española y que hoy está en el ánimo de muchos españoles sinceramente católicos: hasta qué punto la unidad nacional del país puede y debe depender de su unidad en la fe religiosa.

Planteamiento de la nueva derecha española

Según el citado artículo, este grupo político español piensa que, como país, España ha funcionado generalmente mal fuera de la confesionalidad católica. Y ésto no por razones de tipo histórico que hoy puedan estar ampliamente superadas, sino por razones constitutivas de "lo español". Menéndez Pelayo —que ellos interpretan como su norte ideológico— dice que España únicamente puede concebirse como nación a base de la unidad profunda en la creencia que le deparó el Cristianismo. (Epilogo a los Heterodoxos). Y ya en el famoso Brindis del Retiro había anunciado que la España de los valores eternos lo debe todo a la fe católica "esencia de nuestra cultura". Se decantaba por el ideal de la monarquía tradicional, cristiana en su esencia, portaestandarte de la Iglesia y defensora de la Santa Sede. España es pelea constante contra lo extranjero y lo herético.

Prescindo por ahora de la interpretación —a mi parecer errónea— que se hace de la mentalidad de Menéndez Pelayo. Pues pienso que D. Marcelino, hombre profundamente católico y profundamente inteligente, habría sabido seguir el ritmo de los tiempos y captar la nueva dimensión católica de sus creencias: hoy no se exige al español que abandone su fe, sino que ésta le aclare su postura respecto a la opción política. M. P. habría sabido captar la mentalidad renovadora del Concilio Vaticano II.

El caso es que son dos fuerzas las que ahora juegan su papel: Una historia —lo que siempre se ha hecho— y que intenta presentarnos una España actual religiosamente beligerante y que no admite otra España que la católica. Sin fe católica no hay España. Su mesianismo consiste en dar al mundo el contraste de su única nacionalidad posible. Y una nueva doctrina —relativamente nueva y que ahora empieza a ser historia— apoyada en el espíritu y en la doctrina del Vaticano II, que intenta hacerse presente.

El problema debatido en el fondo es, si lo religioso —lo católico en cuanto tal en nuestro caso—, puede ser fundamento de una unidad nacional o política. Y éste es el problema que vamos a abordar.

Religión y espíritu nacional

Ni son contrarios, ni son enemigos, Son simplemente distintos. Podemos y debemos ser excelentes católicos y buenos políticos o patriotas. Pero debemos despolitizar lo religioso, comprendiendo los valores diferentes que representa. De tal manera que jamás dudemos de nuestra fe, si dudamos de nuestro diverso credo político, ni nuestra unidad social como nación dependa de una opción tan libre y personal como es la religiosa. Más aún, sea cual sea nuestra postura religiosa o política, la unidad como nación debe estar fuera de todo debate, pues si la religión es verdadera religión, nos capacitará para amar y comprender a los que piensen de manera diferente. Y si nuestra política es sana política, estará al servicio del país, sin excluir de la colectividad nacional a los diversos colores políticos.

La argumentación en defensa de una unidad nacional basada en la unidad de fe religiosa, es doble entre nosotros. Por una parte, el argumento histórico: "de hecho siempre ha sido así en la historia de España. Durante siglos se ha funcionado mal fuera de esta identificación religioso-nacional". Y suele acompañarse de un argumento teológico: "el ideal del Estado es el Estado confesional católico, que de esta manera llena plenamente su función estatal".

La respuesta exigiría un libro. De todas maneras, respecto a la confesionalidad del Estado ya hablamos en términos suficientemente claros en un número anterior de esta misma revista (1). Y respecto a la Historia, habría que depurar la interpretación de los hechos, puesto que sucedieron en épocas en que la identificación de lo político y lo religioso era un error extendido a toda la cultura europea, dada la visión inmadura que se tenía sobre la persona, la sociedad, la religión y el Estado.

Pero sobre todo —prescindiendo de la cuestión histórica sumamente aleatoria—, respecto a si lo religioso puede ser objetivamente el fundamento de una nacionalidad, pensamos lo siguiente:

Unidad religiosa y unidad política

1. La conciencia y la madurez del tiempo presente, evita toda identificación entre unidad religiosa y unidad política. Son planos radicalmente distintos. Y en el caso de haberse identificado en alguna coyuntura histórica, se debe a una mentalidad político-religiosa inmadura, superable y ya superada.

2. La realidad sobrenatural-personal, es objetivamente incapaz de fundamentar la unidad temporal-colectiva de un pueblo. La politización de una Iglesia nacional, es un dato en contra de la misma religión.

3. El aspecto social de la Iglesia tampoco tiene paridad con el aspecto social de la unidad política. Es un engaño creer que si la religión es social (e. d., que no es individualista, sino que la salvación es comunitaria) y la nación es también un concepto social, Iglesia y nación se identifican en una misma unidad, ya que lo social religioso es de un orden radicalmente distinto en sus orígenes, en su expresión, en su realización y sobre todo en su finalidad. Por eso es preferible abandonar las expresiones ambiguas de "nación católica" o "estado católico" por el concepto más claro de "Pueblo de Dios" o "Pueblo Cristiano".

4. Es más. Una verdadera conciencia madura de lo religioso, ayuda eficazmente a la unión nacional. Pero sólo en cuanto que capacita al ciudadano desde dentro para comprender y amar a sus compatriotas, respetándolos por encima de su distinto credo religioso o político, y les abre a la sincera unión en el quehacer social al servicio de unos mismos intereses nacionales.

(1) (Proyección, abril 1966 núm. 49, «La Iglesia y el Estado en el Vaticano II», pp. 90 ss.).

5. El confusionismo entre los planos natural y sobrenatural —tan distintos en su origen y finalidad—, ha sido a veces trágico para la Iglesia. Mucho más cuando se identifica la defensa de la Religión con la defensa de unos privilegios sociales, económicos o políticos (que nada tienen que ver con lo religioso, o más aún, a veces son manifiestamente contrarios), so pretexto de defender la unidad nacional.

6. Es raro el Gobierno o partido político que no identifica su gestión político-social con las esencias nacionales que dice y aspira representar. Por eso, identificar Religión-Nación se presta a que todo gobierno nacional se crea en el derecho y deber de bautizar todas sus iniciativas —acertadas o erróneas— con el nombre de la Iglesia, en virtud de su supuesta identificación con la nacionalidad. Y desde luego, tal juicio valorativo religioso sobre su política, nunca corresponde darlo a ningún gobierno.

7. Aceptar, por tanto, el drama de elegir entre la libertad religiosa y la disolución o triste disminución de una patria, es aceptar una disyuntiva que no existe ni de hecho ni de derecho.

8. Una auténtica madurez política lleva consigo el respeto por la opinión política contraria. Una madurez religiosa post-conciliar entrena un profundo respetar la conciencia y el credo religioso diverso. Política y Religión actualmente no pueden llevar a la postura rígida que, unificando sus valores, se convierta en una unidad monolítica y exclusivista. Por otra parte, la religión es universal. Al identificarla con una nacionalidad determinada, corremos el riesgo —simplista e ingenuo, pero no menos real— de restringir a sólo los connacionales el derecho y la responsabilidad de ser auténticamente religiosos. Los extranjeros —en este caso— están en el “peligro” de ser mirados con recelo y desconfianza, como incapaces natos de ser católicos, por ejemplo, ya que no pertenecen a determinado país donde lo católico, por ser nacional, alcanza su más genuina expresión...

9. Más aún. La sociedad actual —dentro de un proceso histórico de siglos sumamente interesante—, tiende a borrar fronteras, considerando a la Humanidad como un todo unificado, donde conservando peculiaridades propias y vitales de cada solar, se viva una conciencia ampliamente supranacional. La postura identificadora de “Religión” = “lo nacional”, cierra horizontes de esta comprensión, siendo un dato en contra del progreso de la Historia.

El fondo de esta mentalidad

10. Esta sacralización del Estado como nación, o clericalismo político, encierra una mentalidad confusa en la que “todo es medio con tal de que los ciudadanos sean buenos cristianos”, incluso el Estado o la nacionalidad. Por tanto, el principal mérito que se atribuye a un Estado, no es el éxito de su gestión sobre el bien común temporal para todos, sino el intento (por lo general vano) de hacer buenos cristianos. Esto encierra una confusión lamentable de esferas, con un doble tipo de error: error de principios, y error en la actitud vital.

Error de principios: Creer que el Estado puede sentirse satisfecho por haber logrado o intentado la unidad religiosa, implantando y sosteniendo una Iglesia nacional, e interpretar este intento como "trabajar en lo esencial", aunque luego, en los asuntos aleatorios tenidos como de menor "trascendencia" se haya equivocado, como pueden ser una economía sana, orden público justo, derechos civiles, libertades legítimas de expresión y asociación, reformas del capital y del crédito, reformas de la empresa, la tierra, la vivienda, educación gratuita, tributación justa, beneficios y derechos del trabajador sobre el capital, etc., etc. Todos estos temas llamados aleatorios o "problemáticos", son más o menos disimulados y compensados porque "se ha hecho lo principal": el Estado impidió la disolución nacional guardando la unidad religiosa del país.

Y esto es un error. Salvaguardar o imponer positivamente una fe, nunca es tarea del Estado. La fe es totalmente trascendente al plano político nacional. Hacer de la fe un objetivo del Estado, es la mejor manera de ir contra ella.

Error en la actitud vital: Es una vieja tentación de la Iglesia. Transigir y aceptar una perversión en los objetivos del Estado (prosperidad pública temporal para todos), aceptando unas injusticias sociales violadoras de la dignidad de la persona, porque "al fin y al cabo" se salva lo principal: la religión, sostenida como objetivo del Estado. Y sacrificamos la justicia verdadera, a lo que llamamos la más fundamental de las obligaciones del Poder: conservar la Iglesia.

Aceptamos además que, a cambio de lo anterior, un amplio sector del mundo religioso más o menos oficial se incorpore a las clases sociales privilegiadas social y económicamente. Y su triste consecuencia: aceptar la defección en masa de los fieles y de las clases trabajadoras producidas por tal escándalo, como algo inevitable en unos tiempos cada vez más des-cristianizados, Y que ante esta defección venga el Estado en su ayuda, para sostener una apariencia pública de lo que en realidad ya no existe.

Más que una protección de la fe, es una protección de la falta de fe.